



Oficio N° 273-2025

Valparaíso, 20 de junio de 2025

La **Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios**, en su sesión N° 100 de fecha 18 de junio de 2025, tomando conocimiento de las demandas expuestas por representantes del Parlamento Indígena del Maule en materia de reconocimiento territorial y de reparación histórica y patrimonial, acordó oficiar a Ud., para que remita el registro actualizado de sitios de significación histórica indígena del Maule reconocidos oficialmente.

En el mismo sentido, remita información sobre procedimientos vigentes para solicitar protección oficial de nuevos sitios, específicamente el Cerro Chiripilco.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Carolina Tello Rojas**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR ERWIN BREVIS VERGARA, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.
C.C.: a la Subsecretaria del Patrimonio Cultural y Presidenta del Consejo de Monumentos Nacionales, señora Carolina Pérez Dattari.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 59801AABDB3B6FD7